

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

DON JUAN ALFREDO GUZMÁN MANSILLA, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

CERTIFICO:

Que de acuerdo con la base 39 de Ejecución de Presupuesto Municipal para 2020, cuyo texto literal dice "de conformidad con lo previsto en el artículo 73.3 de la Ley7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a los Grupos Municipales, legalmente constituidos, y para el funcionamiento de los mismos, se les asigna a cada grupo municipal una subvención fija mensual de 500 euros, y otra variable de 100 euros por cada concejal incluido en el mismo.

GRUPO POLÍTICO	SUBVENCIÓN MENSUAL POR CONCEJAL	SUBVENCIÓN MENSUAL POR GRUPO	SUBVENCIÓN ANUAL
PSOE	1.000 €	500 €	18.000 €
CIUDADANOS	400 €	500 €	10.800 €
PARTIDO POPULAR	300 €	500 €	9.600 €
IZQUIERDA UNIDA	200 €	500 €	8.400 €
IBER	100 €	500 €	7.200 €
VOX	100 €	500 €	7.200 €

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la fecha indicada al pie del presente documento.